

Acta de Acuerdos de la Asamblea Constitutiva de la Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A. C. (AMECYD), celebrada en el Hotel Camino Real de la ciudad de Guadalajara, Jal., el día 29 de septiembre de 2004.

Lugar: Hotel Camino Real, Guadalajara, Jal.
Quórum Inicial: 27 asistentes
Quórum Final: 42 asistentes
Hora de Inicio: 18:30 hrs.

Estando reunidos en un salón del Hotel Camino Real de la ciudad de Guadalajara, Jal., los asistentes nacionales a la Conferencia UCEA West 2004-AMEC, acordaron celebrar una asamblea con el propósito de integrar legalmente una Asociación que permita cristalizar los esfuerzos de las instituciones educativas de nuestro país, para dar forma jurídica a la Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A. C.

Por lo anterior, se propuso en primer término estructurar un Orden del Día en los siguientes términos:

- 1.- Lista de Asistentes
- 2.- Nombramiento del Presidente de la Sesión
- 3.- Presentación de la Propuesta de la Estructura Orgánica
- 4.- Presentación de la Propuesta de los Estatutos y aceptación de asociados y afiliados
- 5.- Designación del Consejo Directivo Nacional
- 6.- Designación del Presidente y del Vicepresidente de la Asociación
- 7.- Asuntos Generales

1.- Lista de Asistentes

Se pasó lista de asistentes y se firma para constancia en anexo.

2.- Nombramiento del Presidente de la Sesión

Por acuerdo de la Asamblea, se pide al Dr. Rafael López Castañares presidir la reunión y se designa como escrutadores de ésta a la Quím. Ma. Luisa González González y al Lic. Rafael Juan Moreno Castellanos.

Acuerdo 2.1 Por designación de la Asamblea, ésta será presidida por el Dr. Rafael López Castañares.

3.- Presentación de la Propuesta de la Estructura Orgánica

El Dr. Rafael López Castañares hace una exposición de motivos donde se señala la necesidad de estructurar una Asociación de Educación Continua y vincularla con el proceso de educación a distancia, haciendo entrega a los asistentes del documento denominado: Propuesta para la Conformación de la Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A. C. (AMECYD, A. C.) para su conocimiento, comentarios y opinión.

El enfoque del documento, se fundamenta en la necesidad de dar respuesta al avance y a la evolución de la educación continua y a distancia, a través de un proyecto académico integral que considera:

- La incorporación de tecnologías de la información y la comunicación basadas en el uso de diversos medios;
- La identificación de proyectos académicos y producción de contenidos que atiendan a temáticas de actualidad para el desarrollo profesional de amplios sectores sociales, públicos y privados;
- La puesta en marcha de una oferta de educación que contribuya a atender las necesidades de educación permanente y a participar en el logro de la equidad, pertinencia y la calidad de la educación, y
- La participación en redes académicas, digitales, regionales y nacionales de educación continua y a distancia.

Por lo anterior, se pretende integrar a la AMECYD, con base en un modelo de organización funcional conforme a las demandas educativas y cambios tecnológicos regionales, nacionales e internacionales.

La propuesta pretende establecer un marco de referencia que permita evaluar el entorno educativo y tecnológico actual para la toma de decisiones que conduzcan a un organismo flexible, cooperativo, dinámico y pertinente que dé respuesta a las demandas sociales en un mundo en constante evolución y cada vez más globalizado, en donde se requiere de mayor preparación para la búsqueda de mejores oportunidades.

Después de haberse escuchado las opiniones y comentarios de los asistentes, se considera que el documento sintetiza las inquietudes de los asistentes, motivo por el cual se somete a votación del pleno el mismo.

Acuerdo 3.1 La Asamblea aprueba por unanimidad la constitución de la Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A. C. (AMECYD, A. C.).

4.- Presentación de la Propuesta del Estatuto

El Presidente de la sesión presenta el Estatuto que pretende regir a la AMECYD, resaltando que el mismo contiene 48 artículos, divididos en 5 capítulos: Disposiciones Generales; Fines; Instituciones Afiliadas y Asociados; Organización y Funcionamiento; y Disposiciones Complementarias.

En el Capítulo Primero, se asienta la denominación y objeto que persigue la AMECYD, así como duración, determinación de su nacionalidad junto con la de sus asociados, domicilio y alcance de los acuerdos.

El Capítulo Segundo está referido a los fines que pretende alcanzar.

El Capítulo Tercero está dedicado a las instituciones afiliadas y a las personas asociadas; señala los requisitos de ingreso y enumera los derechos y obligaciones de las mismas.

El Capítulo Cuarto y más extenso del Estatuto, se refiere a la estructura orgánica de la AMECYD, en donde se determina la conformación, el alcance y los procesos normativos que rigen la vida de los órganos colegiados, tales como la Asamblea General, el Consejo

Directivo Nacional y la Junta de Honor, estableciendo la integración y las facultades de cada uno de ellos, así como las modalidades de sus sesiones ordinarias y extraordinarias, señalando así mismo los derechos y obligaciones de aquellos cargos unipersonales que dan vida al trabajo de la AMECYD, además de enlistar los servicios que presta.

Finalmente, en el Capítulo Quinto, se establecen las disposiciones complementarias que enmarcan la integración y el manejo de su patrimonio, incluyendo entre otros aspectos, la pérdida de la calidad de asociada y las reformas al Estatuto, así como las normas que habrán de observarse en caso de la disolución de la AMECYD.

La entrada en vigor del Estatuto se contiene en los artículos transitorios, así como ordenamientos que de manera supletoria, se observarán para la interpretación, ejecución y cumplimiento del mismo.

Se entrega a la Asamblea un documento que contiene el Estatuto y se piden sus opiniones y comentarios al mismo.

El Presidente de la Asamblea pide que, en un término de 30 días naturales, puedan remitirse por escrito a la Presidencia las observaciones y comentarios al respecto, sometiendo a su consideración y , en su caso, su aprobación.

Acuerdo 4.1 Se aprueba por unanimidad el Estatuto de la AMECYD.

Acuerdo 4.2 Se aprueba la solicitud de las personas físicas relacionadas en la lista de asistencia, incluyendo al propio Doctor en Química Rafael López Castañares, para registrarse como asociados.

Acuerdo 4.3 Se aprueba la solicitud de la “Universidad Autónoma del Estado de México”, representada por el Rector de la misma Doctor en Química Rafael López Castañares, para registrarse como afiliada.

5.- Designación del Consejo Directivo Nacional

Acuerdo 5.1 Con base en el artículo 27 del Estatuto, se designa como:

**Vocal de Afiliación y Membresía, al Dr. Felipe González Estrada,
Vocal de Estatutos y Reglamentos, a la Mtra. Laura Elena Martínez Márquez,
Vocal de Cooperación Internacional, al Mtro. Néstor Fernández Sánchez,
Vocal de Comunicación Social, al Profr. José Luis Flores Sánchez,
Vocal de Eventos, al Mtro. José Morales González, y
Vocal de Desarrollo Académico y Científico, al Mtro. Juan Manuel Díaz Pedroza**

6.- Designación del Presidente y del Vicepresidente de la Asociación

La Asamblea propone que el Dr. Rafael López Castañares ostente el cargo de Presidente Fundador de esta Asociación; lo anterior, en virtud del trabajo presentado por él respecto a la estructura orgánica y la parte estatutaria, además del interés que siempre ha mostrado para consolidar un proyecto nacional de educación continua y a distancia que integre las inquietudes e intereses de las instituciones de educación superior.

Acuerdo 6.1 Según lo señalado en los artículos 20, fracción VII; 33 y 34 del Capítulo IV del Estatuto, se designa por unanimidad al Dr. Rafael López Castañares como Presidente Fundador de la Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A. C. (AMECYD, A.C.).

Acuerdo 6.2 Con fundamento en los artículos 20, fracción VII y 36 del Capítulo IV del estatuto, la Asamblea General designa al Lic. Rafael Juan Moreno Castellanos como Vicepresidente de la AMECYD.

Acuerdo 6.3 En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto, el Dr. Rafael López Castañares, Presidente Fundador de la AMECYD, designa al Mtro. Ezequiel Jaimes Figueroa como Secretario Técnico de la Asociación.

Acuerdo 6.4 De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Estatuto, el Dr. Rafael López Castañares, designa a la Quím. Ma. Luisa González González como Tesorera de esta Asociación.

Acuerdo 6.5 En concordancia con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Capítulo IV del Estatuto de la Asociación, el Dr. Rafael López Castañares designa como:

**Presidente del Capítulo Centro-Occidente, a la Mtra. Catalina Suárez Dávila,
Presidente del Capítulo Sur-Sureste, a la Mtra. Susana Sosa Silva,
Presidente del Capítulo Metropolitano, al Ing. Juan Rivas Mora,
Presidente del Capítulo Centro-Sur, pendiente
Presidente del Capítulo Noreste, pendiente
Presidente del Capítulo Noroeste, pendiente**

7.- Asuntos Generales

El Pleno de la Asamblea hace un amplio reconocimiento al trabajo realizado por el Dr. Rafael López Castañares, trabajo que quedó plasmado en los documentos que se presentaron en esta Asamblea, así como por las actividades de Educación Continua que se han desarrollado en el interior del país.

Acuerdo 7.1 La Asamblea propone elaborar el programa de actividades para el año 2005, el cual presentará el Presidente de la Asociación en enero próximo.

Acuerdo 7.2 La Asamblea designa como Delegada Especial a la Quím. Ma. Luisa González González, para que comparezca ante el Notario de su elección a protocolizar el acta de esta Asamblea Constitutiva.

Siendo las 19:30 hrs. el Presidente de la Asociación declara clausurada la Asamblea Constitutiva de la Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A. C. ; AMECYD.

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA, A. C.
(AMECYD)**

ASAMBLEA CONSTITUTIVA

HOTEL CAMINO REAL DE GUADALAJARA, JAL.
29 DE SEPTIEMBRE DE 2004
18:30 HRS.

LISTA DE ASISTENTES.

NOMBRE	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA
Dr. Rafael López Castañares	Rector de la Univ. Autónoma del Edo. de Méx.
Lic. Rafael Juan Moreno Castellanos	Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Jal.
Mtro. Juan Manuel Díaz Pedroza	Universidad del Valle de Atemajac, Jal.
Quím. Ma. Luisa González González	Universidad Autónoma del Estado de México.
Dr. Felipe González Estrada	Instituto Mexicano de Gerontología.
Profr. José Luis Flores Sánchez	Universidad Autónoma del Estado de México
Biól. Angel A. Fernández Montiel	Universidad Veracruzana
Mtro. José Morales González	Universidad Autónoma de Guadalajara
Mtro. Ezequiel Jaimes Figueroa	Universidad Autónoma del Estado de México
Mtra. Catalina Suárez Dávila	Universidad de Colima
Mtra. Susana Sosa Silva	Universidad Autónoma de Chiapas
Dra. Lilia Monroy Ramírez	Universidad Autónoma del Estado de México
Lic. Alberto Torres Gutiérrez	Universidad Autónoma del Estado de México
Mtra. Tamara Davidova Nizanova	Benemérita Univ. Autónoma de Puebla
Ing. Juan Rivas Mora	Instituto Politécnico Nacional
Lic. Mirna Hernández Gutiérrez	Universidad Autónoma del Estado de México
Lic. Dither Fabián Balderas G.	Universidad Autónoma del Estado de México
Lic. Augusto Chacón Benavides	Fundación Selva Negra, Jal.
Mtra. Eva Laura García González	Instituto de Educación Continua y Capacitación
Ing. Saúl Félix Gálvez	Universidad Autónoma de Guadalajara
Mtra. Rosa Martha Castro Saldaña	Universidad Autónoma del Estado de México
Mtra. Edith Quintero y Rivera	Centro de Promoción Gerontológica, D.F.
Mtro. Alan Said Sánchez Fuentes	Instituto de Inv. Gerontológico y Longevidad, DF
Mtro. Humberto Gallegos Enríquez	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Mtra. Laura Patricia Ceballos Giles	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Mtra. Laura Topete González	Universidad de Guadalajara
Mtro. Teóduo Ramírez Calvario	Universidad Autónoma Chapingo
Mtro. Daniel Vega	Centro de Cap. Empresarial del Valor, Jal.
Mtro. Marcos León Quintero	Centro de Posgrado en Admón. Informática, Tam.
Dra. Ma. Elena Monroy Luna	Universidad Autónoma de Guadalajara
C.P. Alejandro Martínez Jurado	Universidad Simón Bolívar
Mtra. Alicia del Socorro Pérez Rodríguez	Universidad de Quintana Roo
Mtro. Juan Gabriel Chan Castilla	Universidad de Quintana Roo
Mtra. Reyna Lourdes Fócil Monterrubio	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Lic. Blanca Estela Vázquez Ramírez
Ing. Carlos Alberto Taxis Guzmán
Mtro. José Luis Merino Gutiérrez
Lic. Alfonso Luna Cruz
Ing. José Burela Picazzo
Lic. Carlos G. Gómez Díaz
Lic. Nora Hilda Castillo Zavala
Mtra. Ma. de Jesús Franco Gómez

Instituto Tec. Sup. de la Sierra Norte de Puebla
Instituto Tec. Sup. de la Sierra Norte de Puebla
Instituto Tec. Sup. de Zongolica, Ver.
Universidad Autónoma Chapingo
Esc. de Gastronomía “Le Chef College”, Ver.
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Valle del Bravo, Coah.
Universidad del Valle de Atemajac

TOTAL: 42 ASISTENTES.